



Acta de la Junta Directiva de la F.A.P. – 01/10/2018

Presidente

Pedro Pablo Barrios Perles

Directivos

D. Ángel Domínguez Fernández

Dña. Carolina Casas Jordán

Dña. Rocío Ramos Díaz

D. Bruno Temiño Frade

En El Puerto de Santa María, en las instalaciones del Parque Metropolitano de los Toruños, a las 16:30 horas se reúnen los directivos al margen indicado, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Normas y premios del XVI Ranking Andaluz 2018-2019.
3. Convocatoria de Asamblea General para el 17 de octubre.
4. Borrador Calendario de Competiciones 2018-2019.
5. Bases de la Ligas andaluzas 2018-2019.
6. Inventario cuentas anuales.
7. Solicitud de regatas.
8. Licencias.
9. Memoria deportiva.
10. Concentraciones.
11. Cuota de inscripción regatas temporada 2018-2019.
12. Aplicaciones Prodain.
13. Estructura Orgánica: nuevos comités (comité de transparencia, comisión mujer y deporte), nuevos miembros Junta Directiva.
14. Proyectos Campeonato en tierra.
15. Actividades de promoción para mujeres y paracanoe.
16. Formación deportiva (técnicos y árbitros)
17. Medallas de competiciones y participación.
18. Designaciones arbitrales.
19. Ruegos y preguntas.



1. Lectura y aprobación del acta anterior de 17 de julio de 2018.

Se aprueba por unanimidad.

2. Normas y premios del XVI Ranking Andaluz 2018-2019.

Se mantienen los criterios que rigen la Clasificación Final del Ranking Andaluz.

Se aprueba eliminar la bonificación de la Liga Femenina en las Ligas Andaluzas de Promoción, Juvenil y Senior, y Veteranos.

Se aprueba incluir la Copa de Andalucía de Ríos y Travesías dentro del XVI Ranking Andaluz, por lo que dicho Ranking estará compuesto de 8 pruebas puntuables.

Se aprueba mantener la cuantía de los premios del Ranking Andaluz.

Se decide seguir elaborando a título informativo un Ranking Individual de deportistas con los mismos criterios que la temporada 2017-18, a excepción de que los deportistas que finalicen fuera del tiempo de control en una prueba no obtendrán puntos para el Ranking Individual en esa competición.

3. Convocatoria de Asamblea General para el 17 de octubre.

Se aprueba realizar la convocatoria ordinaria de Asamblea el 17 de octubre.

4. Borrador Calendario de Competiciones 2018-2019.

Se aprueba el calendario de la temporada 2018/2019 de Aguas Tranquilas. No obstante, a falta de conocer definitivamente el Calendario Oficial de la Real Federación Española de Piragüismo, este calendario podría sufrir modificaciones. Se solicitará a la Asamblea la autorización para que la Junta Directiva apruebe el Calendario de la temporada 2018/2019.

Pruebas del XVI Ranking Andaluz	Fecha	Lugar
Cto. Andalucía de Larga Distancia – Trofeo de Navidad	1/12/2018	C.E.A.R. La Cartuja
Cto. Andalucía de Piragua-Cross	26/01/2019	Parque Los Toruños
Cto. Andalucía de Invierno	2/03/2019	C.E.A.R. La Cartuja
Cto. Andalucía de Barcos de Equipo	30/03/2019	Por Determinar
Cto. Andalucía de Velocidad	27/04/2019 28/04/2019	Por Determinar



Cto. Andalucía de Media Maratón	08/06/2019	Por Determinar
Copa Andalucía de Ríos y Travesías	22/06/2019	Por Determinar
Cto. Andalucía de Ríos y Travesías	13/07/2019	Por Determinar

Otras Pruebas de Interés	Fecha	Lugar
1ª Jornada Juegos Deportivos Municipales	20/01/2019	Por determinar
2ª Jornada Juegos Deportivos Municipales	02/02/2019	Por determinar
3ª Jornada Juegos Deportivos Municipales	16/02/2019	Por determinar

Se aprueba solicitar a Autoridad Portuaria de Sevilla una fecha de reserva para el mes de octubre por si se tuviera que aplazar alguna de las competiciones.

5. Bases de la Ligas Andaluzas 2018-2019.

Se decide incorporar la Copa de Andalucía de Ríos y Travesías dentro de las competiciones de todas las ligas andaluzas.

Se aprueba mantener el mismo Programa de Competición para el Campeonato de Andalucía de Velocidad del 2018, manteniendo sólo la distancia de 1000 metros para los Infantiles y Cadetes.

Se aprueba que un palista de la categoría de veterano pueda participar en su grupo de edad o en un grupo de edad inferior al suyo, incluyendo la categoría Senior.

6. Inventario cuentas anuales.

Se procede a la lectura del inventario de cuentas anuales del 2017. Se aprueba por unanimidad.

7. Solicitud de regatas.

Se seguirá con el mismo modelo de solicitud de regatas de las temporadas anteriores.

8. Licencias.

Se informa que para la nueva temporada desaparece la licencia única deportiva, surgiendo de nuevo las licencias de ámbito autonómico y nacional.



Se mantiene la cuota de la Federación Andaluza de Piragüismo para todas las licencias.

Se mantiene la cuota del Seguro a expensas de conocer las condiciones de renovación del mismo.

Se hará saber a la Asamblea de la subida estimada en la cuota de afiliación de la RFEP.

Se anuncian las modificaciones en el sistema de afiliación de licencias de la RFEP de cara al comienzo de la temporada 2018/19.

Se informa que para la afiliación de esta temporada será necesario adjuntar un documento de consentimiento para el tratamiento de datos personales. Se hace hincapié, que en el supuesto caso de no obtener el consentimiento no se podrá realizar la afiliación.

9. Memoria deportiva.

Falta por incorporar las estadísticas de licencias, los resultados de los andaluces en las competiciones celebradas en el mes de agosto y septiembre, los resultados de la Federación Andaluza de Piragüismo en el Campeonato de España de Kayak Polo por Autonomías, que se disputa del 5 al 7 de octubre, y los resultados de los palistas andaluces que participen en el Campeonato de Europa de Kayak de Mar, que se celebra el 6 y 7 de octubre.

10. Concentraciones.

Se decide nombrar a un técnico como único responsable de las concentraciones de la próxima temporada, el cual tendrá que elaborar y presentar un proyecto a la Federación.

Se acuerda elaborar una normativa con las pautas a cumplir por el técnico responsable.

11. Cuota de inscripción regatas temporada 2018-2019.

Se aprueba mantener la Cuota de Inscripción para las competiciones que forman parte del Ranking Andaluz de Piragüismo.

12. Aplicaciones Prodain

Se informa de la nueva versión de la aplicación de Prodain para la gestión de licencias, inscripciones y competiciones. Aunque la aplicación se encuentra a



día de hoy en fase de pruebas, se espera ponerla en funcionamiento desde el 1 de noviembre.

Se decide utilizar definitivamente el programa de competición de pista de Prodain en el Campeonato de Andalucía de Velocidad de la próxima temporada. Esto implicará que las inscripciones de dicha competición se realizarán a través de la plataforma, al igual que ocurre con el resto de pruebas andaluzas.

13. Estructura Orgánica: nuevos comités (comité de transparencia, comisión de mujer y deporte) y nuevos miembros Junta Directiva.

Se acuerda que el Comité de Transparencia y Buen Gobierno, cuyo fin es promover la transparencia en la actividad federativa, y de velar por el cumplimiento de las obligaciones emanadas del Código de Buen Gobierno de la federación y de las normativas vigentes en materia de transparencia e información a los miembros de la Federación Andaluza de Piragüismo, lo constituyan miembros externos de la Asamblea. La Junta Directiva presentará la propuesta de constitución del Comité de Transparencia y Buen Gobierno a la Asamblea para su ratificación.

Se valora la posibilidad de crear una Comisión Mujer y Deporte, con el objetivo de fomentar, apoyar e incrementar la participación femenina en las actividades organizadas por esta Federación. Se solicitará a la Asamblea la autorización para que la Junta Directiva constituya la mencionada Comisión.

El Presidente informa a los miembros de la Junta Directiva que Bruno Temiño Frade, que ostentaba el cargo de Vocal, sea el nuevo Secretario General de la Federación Andaluza de Piragüismo, en sustitución de Jesús Alejandro Buzón Barba, que ocupará el cargo de Asesor.

Se acuerda autorizar a Bruno Temiño para que pueda realizar operaciones bancarias en la cuenta de la Entidad Bancaria de la FAP.

14. Proyectos Campeonatos en tierra.

Se desestima la adquisición de ergómetros de kayak y canoa para realizar actividades en tierra por motivos principalmente económicos y logísticos.

15. Actividades de promoción para mujeres y paracanoe.

Se acuerda realizar una concentración de mujeres afines a la Federación, cuyo propósito, entre otros, será la constitución de la Comisión de Mujer y Deporte.



Se decide contactar con uno de los responsables de la escuela de piragüismo adaptado de la Asociación para el Fomento del Deporte Adaptado en Andalucía, para estudiar cómo podría colaborar la Federación Andaluza de Piragüismo.

16. Formación deportiva (técnicos y árbitros)

Se informa que el curso de Entrenador Deportivo de Piragüismo de nivel III, que comienza el sábado 6 de octubre de 2018, será el último dentro del período transitorio, y que a excepción de curso de iniciadores, la Federación no podrá convocar más cursos de Entrenador de Piragüismo al no disponer de un centro homologado por Educación. En relación a esto, se anuncia que el Centro Alúa, situado en Antequera (Málaga), ha conseguido la homologación como centro educativo, y que próximamente sacará una convocatoria de un Curso de Entrenador de Piragüismo, la cual será comunicada a los clubes, técnicos y deportistas de esta Federación.

Se acuerda convocar un curso de árbitro auxiliar en Sevilla para el mes de noviembre.

17. Medallas de competiciones y participación.

Se ha solicitado a los proveedores con los que trabajamos nuevo presupuesto y nuevos modelos de medallas deportivas, incluidas las de participación, para empezar a entregarse en la primera prueba del XVI Ranking Andaluz de Piragüismo, que se celebra el sábado 1 de diciembre de 2018.

18. Designaciones arbitrales

Se aprueba que el 80% del equipo arbitral de cada competición sea designado por el Juez Árbitro de la prueba y el 20% por el órgano de Gobierno correspondiente de la Federación Andaluza de Piragüismo.

19. Ruegos y preguntas.

Dentro de este punto se informa de la propuesta presentada por la empresa Marsh para el seguro de accidentes deportivos y de responsabilidad civil. Se decide continuar con la compañía aseguradora de esta temporada.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 21:10 horas finaliza la Junta Directiva, agradeciendo el Sr. Presidente la participación de los asistentes.



Federación Andaluza Piragüismo



PEDRO PABLO BARRIOS PERLES
PRESIDENTE

BRUNO TEMIÑO FRADE
SECRETARIO

Firmas de directivos: